



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 2128/2026

DI-2026-2128-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 20/01/2026

EX-2025-139223118- APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Registrar que la firma OESTE POSTAL S.R.L. inscripta oportunamente como prestadora de servicios postales, bajo el N° PP 1.084, ha solicitado la extensión de la cobertura geográfica para el servicio de ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL en el ámbito nacional e internacional en forma total. 2.- Registrar que la firma OESTE POSTAL S.R.L. , ha declarado que comenzará a brindar el servicio ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito internacional.3.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. - Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 28/01/2026 N° 4021/26 v. 28/01/2026

